Época 2.ª—Año XXI Soria 7 de Abril de 1923 Núm. 1073

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO........ 4'99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 3 C, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Ante el peligro.

Siempre hemos tenido por única norma defender a los Maestros, nuestros compañeros.

Por lo tanto, en los momentos actuales, porque creemos que es más necesario que nunca, queremos, despreciando toda insidia canallesca y vil, que se nos eche por encima, levantar nuestra voz, para que todos nos oigan, piensen y juzguen por sí mismos un hecho al que por parte de algunos—movidos por despechos de fracasados o por envidias de necio orgullo, se le ha querido quitar toda la importancia que tiene y que en peligro pone la tranquilidad de todos los Maestros de la provincia.

Un día, un señor innominado sale, en un periódico local, con una arremetida de pésima ley contra un Inspector al que acusa de no haber aplicado, a un maestro, un correctivo que pusiera fin al estado de cosas creado en el pueblo por el mismo maestro.

Todo es absolutamente falso. Más no importa. El mismo periódico, en el número siguiente, y entre protestas de amor al magisterio al que había zaherido despiadadamente con anterioridad, repite el ataque todavía con peor intención, dando cabida en sus columnas a otro remitido que es una verdadera sarta de embustes y necedades.

En el número siguiente, sigue haciendo protestas de cariño al Magisterio; pero sin rectificar de una manera rotunda los conceptos que acerca de la clase permitió que se emitieran en el primer comunicado—y vuelve a la carga primera—con otro remitido del presidente de la Junta local del pueblo del presidente de una de esas Juntas que han hecho derramar lágrimas de sangre a todos nuestros antecesores y que por el camino iniciado sangre nos harán llorar de nuevo.

Y así promete seguir, hasta que el pueblo vea satisfecha su venganza y se eche al maestro sea como sea, pase lo que pase.

Y luego dice todavía alguno que esto no tiene importancia.

¡¡Insensato!!

Nosotros prescindimos por completo del ataque al Inspector, porque así nos lo ha exigido él mismo, convencido como está y estamos todos los que le conocemos, de que su nombre y su actuación se defienden solos. Pero no podemos pasar por alto el peligro terrible que para el Magisterio provincial tiene el camino emprendido para acusar con razón o sin ella a un maestro; camino completamente ilegal y que echa por el suelo todas las conquistas que para garantir nuestra tranquilidad, seguridad e inamovilidad, hemos ido alcanzando el compás de titánicos esfuerzos y de luchas sin cuento.

De no lograr una rectificación rotunda plena de lo pasado, de no alcanzar la seguridad firme y absoluta de que jamás un

periódico local dará cabida a escritos como los que motivan estas lineas, sépanlo todos los compañeros, estaremos a merced del primer enemigo que tengamos en el pueblo y de la primera calumnia que nos quieran levantar, con tal de que exista un mal intencionado que sepa desviar, en apariencia, el ataque, dirigiéndolo directamente contra quien tendrá facilidades para defenderse, y dando de rechazo contra quien se dirigía y que al fin y a la postre será quien pagará el pato, que es lo que se trataba de conseguir.

Y por esto y tan solo por esto es por lo que nos levantamos airados la semana anterior.

Y por esto y tan solo por esto es por lo que hilvanamos estas líneas hoy.

Y por esto y tan solo por esto es por lo que gritaremos hasta enroquecer, para vernos seguros o en caso de queja en manos de una autoridad legal, enterada y discreta, y no en manos del primer pelagatos que tenga el humor o la mala intención de confeccionar una sarta de embustes que, por absurdos que sean siempre hay quienes por candidez, por enemistad o por mala sangre, se las creen o aparentan creerlas, con lo cual cunde nuestro desprestigio y crecen las dificultades con que tropezamos en el desempeño del cargo.

Todos los compañeros juzgareis y pensareis lo que hay que hacer.

Nosotros solamente diremos que la persecución de los Maestros por los pueblos ha comenzado ya con la amenaza de que si no se les hace el caso que ellos quieren— fíjense todos los compañeros bien—el caso que ellos quieren no el caso que se merezcan, acudirán a la publicidad y al escándalo.

No decimos más, porque no nos creemos autorizados para ello.

Estamos convencidos de haber cumplido uno de nuestros deberes más sagrados como compañeros y como informadores de nuestros lectores y de nuestros compañeros.

Ahora, los maestros de la provincia tienen la palabra.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Rafael Ferrer en LA VOZ.

Pero, hombre de Dios, ¿en qué ha pensado usted? ¡Ahí es nada! Caer en desagrado de un Nemus de menor cuantía. Creo que tiene usted para darse de cabezazos contra las paredes. ¿Pues y nos otros? Nosotros los maestros tenemos motivo para dimitir (¿?) nuestros cargos y dedicar nuestras escasas aptitudes a escardar cebollinos o cosa por el estilo.

Menos mal, que las biliosas diatribas de D. Santos Utrilla van envueltas en un ropaje sintáctico que atufa.

Véase este botoncito de muestra.

«.. para eso sería necesario que el Maestro (claro que significa *todos los maestros*) tuviera definición clara (¿no estaría mejor *noción clara*?) de cuales son sus *deberes*, como la tiene la generalidad, (¿de los hombres?), para eso haría falta que los Inspectores se ocuparan de ver *(en ver*, estaría mejor) si sus subordinados *las cumplen*.»

He aquí un caso de concordancia vizcaína. Concierta el pronombre *las* con *deberes*. Eso es saber Gramática y lo demás son naranjas del celeste imperio.

Sigue otro botoncito.

«...Para eso, en fin, ten-dríamos que usar de nuestos deberes de ciudadanos y exigir Maestros...»

Para eso ¿Y qué es *eso*? ¿Los adelantos modernos, la cultura en general, el des precio a las acciones bajas, el desprecio para los indiferentes..?

Lo que tiene una claridad meridiana es el final del segundo párrafo.

«...A demostrarnos que ganaron el título quien sabe cómo, menos trabajando denodadamente.»

¿Quien me compra un lío? Presumo que esos maestros a que alude D. Santos son los que envía el Estado a los pueblos con el santo fin de *chupar del bote* y que los *tales*, más frescos que el propio pico de Mulhacen, demuestran con su ineptitud que ganaron el título empleando todos los medios in-confesables.

Esto es lo que quiso decirNemus.

El parrafito que resulta *abracadabrante* tétrico, trágico y hasta *estupefaciente* es el que manifiesta lo de los *tributos superiores a sus fuerzas* y lo de *mujerzuelas indefensas que aguantan las tiranías de sus servidores...* Hombre, hombros; ¿quienes son estos *servideritos*? ¿A quienes se refiere el Sr. Utrilla? Sospecho que alude al maestro. ¡Y siendo así, lamento muchísimo que D. Santos esté in-

cluso entre las personas que consideran al educador nacional como servidor del Municipio. No estará demás hacerle comprender al apreciable Nemus que el Maestro es un funcionario en el propio yliteral sentido de la palabra, que tiene la elevada misión de formar hombres... humanizados, que realiza labor titánica, pero no bajo la autoridad (¿?) decualquier pelagatos, sino guiado y asesorado por su jefe inmediato que es el *inspector técnico.*

¡Pobre amigo mío y como lo pone en su segunda epístola el Sr. Nemus! Por lo visto la repulsa de usted aumentó la secreción del hígado: Pero me extraña enormemente, extraordinariamente, que diga el Sr. Don Santos Utrilla que *no se han desmentido las cosas aportadas en su primer escrito.*

El camino para llevar el asunto con la nobleza que debe llevarse la traza usted bien claro, bien recto. «Que siempre que quiera denunciar algo debe hacer o con la frente bien alta y le nombre bien claro». Es decir, que el Sr. Utrilla tiene medios sobradísimos para proceder contra el Sr. Ferrer. ¿O es que el Sr. Utrilla ha tenido unos ratos de buen humor y ha querido permitirse unas bromitas?

Perdone usted si he metido la cuchara en esta salsa. Ya sabe que no soy de los que cambian el disco y que creo sinceramente que la actuación Ferrer en esta zona de inspección es de las que dejan indudables beneficios para la cultura. ¿Qué hay algun personaje o personajete que hace uso del consolador derecho de pataleo? Deje usted correr la bolita porque lo dicho por D. Santos Utrilla *no mancha su reputación*. Y no la mancha porque no es posible, dadas las condiciones en que se desenvuelve la función inspectora en la provincia de Soria. Datos elocuentes, vivos, indubitables, existen que demuestran la eficaz actuación de los inspectores técnicos (entiendalo bien Nemus: *técnicos*) de esta demarcación provincial.

Y con este basta.

Un abrazo de su amigo.

Antonio Bendicho.

Maestro nacional de Arcos de Jalón

Asociación Provincial

Compañeros: Una comisión de maestros compuesta del que suscribe, D. Marino Záforas, D. Dionisio Ribera y de D. Gregorio Gil nos entrevistamos el día 2 del corriente con D. Felipe las Heras para que nos revelara el nombre del autor del comunieado que con el seudónimo «Nemus» apareció en «El Avisador Numantino» en el que se injuria y ofende la dignidad del Magisterio. Facilitado éste con otros informes y datos referentes a la cuestión, nos entrevistamos con un abogado para que nos informase si había o nó responsabilidad por la ofensa inferida a la dignidad de la clase en el referido artículo,

Posteriormente, se entrevistó con una Comisión de la Directiva y el Abogado, el jóven Santos Utrilla, afirmando éste que él era autor moral y material del comunicado «Nemus», que no fué su intención ofender al Magisterio en general y que se hallaba dispuesto a dar toda clase de explicaciones a la clase, bien en un acto de conciliación, bien en la prensa de Soria o en la de Madrid.

Como nosotros no estamos autorizados por la clase para obrar en tan delicado asunto rogamos a los señores Presidentes de partido y subalternos manden a esta Directiva su opinión para obrar en consecuencia.

El Presidente accidental, *Leandro de la Dedicacion.*

ASAMBLEA DE LA ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO

Sesión de apertura.

Como estaba anunciado el 28 a las 10 de la mañana, en el domicilio sosial se reunió la Junta Directiva para dar posesión a los nuevos vocales, deslizandose la reunión sin protesta, menos cuando se trató del acta de Barcelona que fué impugnada por algún vocal por creer que en dicha provincia se había ejercido presión por parte de los regionalistas y que el Sr. Marti y Alpera vocal propuesto hacía campaña contra la Escuela Nacional. Estas acusaciones no se pudieron probar por el denunciante y se acordó dar valida la elección.

A las doce se trasladaron los asambleistas al Ateneo cedido para este fin, a la Asociación. Ocuparon la presidencia D. Adolfo Buylla, presidente del Ateneo, D. José Gascón, y Marin, el Marqués de Retortillo, y el Presidente de la Nacional, Sr. M. Aranda.

Empieza el señor Aranda, saludando a la concurrencia y dando las gracias a las personalidades que concurren al acto y al Ateneo que tan generosameute se porta con los Maestros; y después de explicar el porqué de estas reuniones, cedió la palabra al señor Fatás de Zaragoza. A continuación hablaron el señor Marqués de Retortillo y Gascón y Marin terminando esta primera reunión con un fogoso y brillante discurso del señor Buylla haciendo votos por la prosperidad de la Escuela Nacional y en párrafos elocuentes cantó las grandezas de la unión espiritual

de los pueblos que es o debe ser la aspiración a llenar por la educación.

A esta reunión asistió numeroso y escogido público descollando muchas señoras maestras.

Sección de Socorros.—Por la tarde a las 5, en la Escuela Normal Central de Maestros se leyó la memorial anual referente a Socorros Mutuos. La sección tenía en 31 de Diciembre de 1922 en fondos 21.750,34 pts. y había concedido desde la fecha de su fundación 2289 socorros con 1.518.720 pesetas.

Se aprueban las cuentas y gestiones de la Permanente y se entra en discusión del Colegio de Huérfanos que por su importancia se deja para terminar al siguiente dia.

A las 7 y en el mismo salón de la Normal dió una hermosa conferencia el Sr. Cosio sobre el toma «Educación y Escuela.» Nada hay que decir que fué magistrado y que el público numerosisimo aplaudió al orador hasta el final.

Dia 29.—La Asamblea sigue en crescendo ya no se cabe en el local. De casi todas las provincias hay maestros. Se pone a votación la renovación de cargos y por unanimidad absoluta y sin ningun voto en contra son reelegidos el presidente y tesorero, nombrado el Sr. Campillo para secretario y a continuación se reanuda la sesión.

Leyóse la memoria anual con las gestiones realizadas aprobandose la actuación de la Permanente. Se levantó la sesión en señal de duelo por la muerte de los Señores Aznar, Climaco Arroyo y Morillo y se acuerda dedicarles una lápida en sus tumbas y que su retrato figure en el domicilio social.

El balance de cuentas resulta con un saldo a favor de la asociación de 22.950 97 pesetas.

Continua la propuesta sobre la creación del Colegio de huérfanos y a pesar de alguna oposición se acuerda solicitar que se cree con caráter obligatorio en las cuentan de sostenimiento, que también haya una pensión para los maestros jubilados que lo necesitasen y que muy discutido y con muchísimo entusiasmo aclamado.

La sesión de la tarde fué dedicada en especialidad a la cuestión prensa acordandose que no convenía fundar periódico propio porque no lo leía nadie más que los maestros y que hasta que funcionase el Colegio convendría que todos los maestros se suscriban a los periódicos por mediación de la Nacional A las siete de la tarde y con la animación de siempre el Sr. Luzuriaga trató en una conferencia de «El Maestro societario de Europa en cuestiones de enseñanza.»

Dia 30.—**Sesión de la mañana**—En el domilio social y en sesión confidencial se recibieron a los representantes de la Unión de jóvenes Maestros quienes dijeron con claridad sus aspiraciones para que fueran incorporadas a las peticiones de la Nacional y su ánimo de ayudar a la Nacional con todas sus fueráas,

También fué oido el Sr. D. Victorino Vinuesa que fué a pedir apoyo a la Nacional para su campaña por el Burgo de Osma y como se acordó que nadie contestara ni sostuviera polámica con dichos señores, qus según el Reglamento no tienen voz ni voto, sin más que tarminar de ser oidos y sin recaer acuerdo sobre lo dicho allí se trasladó la Directiva a la Normal a reanudar la sesión pública a las 10 de la mañana.

Se aprueba el acta anterior y el primer punto que se acuerda es la unificación de escalafones mediante una oposisión restringida o cinco años de servicios.

2.° Que no se cree ninguna escuela con más de 8 000 pesetas mientras haya uno que cobre menos de 3.000 pesetas.

3.° Protestar contra el atropello que supone la destitución de los maestros con certificado de aptitud y prestar la ayuda material para ir al pleito si el Sr. Ministro no derogaba la R. O. por la cual se les arrebataba sus escuelas en propiedad.

4.° Que la casa pasase al estado.

5.° Que para obligar a los padres a que sus hijos vayan a la escuela, se declare soldado sin suerte a los analfabetos y se les prive de todo privilegio de ciudadanía.

Todas estas cuestiones son muy debatidas y estudiadas por la asamb'ea que previo el trabajo hecho por una comisión nombrada al efecto habrá recibido y recopilado las aspiraciones de todas provincias.

Esta tarde a las 4 se reanuda la sesión para seguir estudiando los puntos que faltan continuando mañana sábado hasta el mediodía que será la sesión de clausura con asistencia del Sr. Ministro y demás personalides.

Madrid 21 Marzo.

D. Rivera.

PROTESTAMOS

Hemos leido el comunicado de «Nemus» de Chércoles inserto en «El Avisador Numantino», número 4.301 y no puede pasar sin nuestra más enérgica y rotunda protesta, porque vemos en el mismo graves ofensas para una clase meritísima y digna por todos conceptos ya que trabaja incansablemente por el resurgir anhelante de nuestra amada Patria y por los ataques que se infieren al honor profesional de un compañe-

ro y a la actuación tan meritoria que realiza nuestro dignísimo Inspector D. Rafael Ferrer, aunque esto último no tiene ninguna importancia, porque es pública y notorio la labor renovadora que viene realizando tan cultísimo e inteligérrimo representante de la cultura, el que con sus consejos y su amor desmedido haeia la escuela realiza una labor meritoria, digna de todo aplauso, y va siempre bajo los pliegues sacrosantos de una bandera que pregona los ideales de una cultura reivindicadora y humana.

El Magisterio español ha vivido durante muchos años vilipendiado y escarnecido por una multitud inconsciente y alocada, sin razón que lo justificara para ello, porque aquellos diguísimos compañeros y batalladores trabajaron incesantamente por la santa causa de la cultura, pero hoy señor «Nemus» no consentimos que se atropelle la dignidad del Magisterio de una manera tan despiadada y tan incorrecta y no queremos volver a a quellos calamitosos y tristes tiempos que dejaron en nosotros un sentimiento de amargura y que el recordarlo nos sonroja y anonada, y es preciso, necesario e indispensable que al Magisterio se le guarden las consideraciones y preeminencias que le corresponden por la altísima misión que desempeña.

Tenga muy presente que el Maestro viene ocupando un puesto de honor y en su escuela no penetran las pasiones de los humanos, porque está libre de ideas sectarias y de luchas de bandería y de fanatismos incomprensibles y la «escuela es un molde en que se troquela al ciudadano» inculcándole una cultura integral y enciclopedica para que su moral sea garantía de honradez.

Fuera rancios prejuicios, señor «Nemus» porque los maestros simpatizamos con todo aquello que representa progreso moral y material y todos los impulsos renovadores de la Humanidad vibran en nosotros con verdadero entusiasmo y ansiamos que se vean convertidos en brillantes realidades y para ello lleuamos un trabajo intenso cumpliendo fielmente con los deberes del cargo. aunque le pese al señ r «Nemus».

Vaya nuestra más enérgica protesta y la adhesión incondicional para el maestro de Chéreoles.

Domingo Beltrán Menge.

Monteagudo 31 Marzo 1923

No se tolerará.

En el «Avisador Numantino» número 4.301, se inserta un artículo que no podemos tolerar los hombres conscientes, los maestros sorianos.

Estudiad «Las Verdades y la Escuela» firmado «Nemus» y brotará de vuestro corazón la más airada protesta.

Mas es preciso que esta protesta, no sea una más de las que se hacen friamente. Es preciso que nos reunamos los maestros de los cinco partidos y tomemos las medidas más radicales, para evitar que seamos zaheridos por quién sin pruebas nos calumnia.

No consintamos que esto quede asi. Yo por mi parte prometo ser el primero que, no conformándome con la protesta en el periódico, lleve este asunto, considerado como calumnia, a los tribunales de Justicía.

Los compañeros tienen la palabra.

Victorino Vinuesa.

Asociación de Maestros

Sección de San Pedro Manrique

Reunidos los Maestros que componen la Sección de San Pedro Manrique, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de Abril de 1923, acuerdan:

1.° Dirigirse a la Provincial por si no lo hubiera hecho, para que, si encuentra materia delictiva en el remitido firmado por «Nemus», publicado en el número 4.301 de «El Avisador Numantino» en lo que se refiere al Magisterio, pase el tanto de culpa a los Tribunales de justicia.

2.° Protestar de la conducta seguida por «El Avisador» al dar cabida en sus columnas a remitidos en los que se ataca a la dignidad del Magisterio.

3.° En compensación, nos comprometemos, y escitamos a los demás compañeros, para hacer una campaña activa en contra de todo aquel que ataque a nuestra dignidad profesional, restándole los medios económicos y de difusión que podamos.

4.° Rogarle a «Nemus» establezca una Cátedra de deberes profesionales del Magisterio, con objeto de recibir sus sabias enseñanzas, por lo cual, «la Patria y los Maestros, elevarán estátuas por doquier, para inmortalizar su grande obra».

5.° Los Maestros de esta Sección protestan igualmente de las frases ofensivas lanzadas por dicho «Nemus» contra la Inspección provincial, de cuya recta actuación el Magisterio está satisfecho, y por lo mismo se pone incondicionalmente a su disposición.

6.° Igualmente no está conforme con las palabras injuriosas que de una u otra forma indirecta ofende la dignidad del Profesorado de las Normales, pues se le acusa de aprobar Maestros incompetentes, y por consiguiente no capacitados para la alta misión que se les confía.

7.° Y como terminación a lo bien impresionados que nos deja el «Nemus» y la dirección de «El Avisador», les ofrecemos un «Banquetazo» para que les sirva de estímulo y satisfacción.—Por la Sección de Maestros.—El Presidente *Constantino Simón.*—El Secretario, *Mariano Gómez.*

A todos los Maestros

No dudo de que todos leereis estas líneas y aunque en ellas no habeis de encontrar un escrito de mérito literario, solo es mi deseo llamar la atención acerca del artículo publicado en «El Avisador Numantino» del 24 del pasado, firmado por «Nemus».

Ya veis, queridos compañeros, la forma grosera y cobarde con que el tal «Nemus» trata al Magisterio.

Digo grosera, porque en su escrito incluye a toda la clase, sin tener en cuenta que a un Maestro debe lo poco o mucho que sabe, aunque no debe ser mucho, toda vez que ignora el respeto y consideración que merecen todas las personas; máxime ostentando un título También he dicho cobarde y sostengo mi palabra, puesto que juzgo poco caballeroso el escribir un ultraje firmando con pseudónimo.

Espero que, como yo, todos demostrareis a ese «Nemus» que los Maestros tenemos aptitud suficiente para desempeñar nuestro cargo y además una gran dosis de dignidad personal para no tolerar que se nos vilipendie de tal forma.

Si tolera el Magisterio tan soez ultraje podrá decirse con sobrada razón que el Título de Maestro se gana o lo dan de cualquier manera, y esto es intolerable.

Dirigirse todos a la Asociación Provincial, y que ella obre con energía, para que no quede impune la ofensa hecha a nuestra meritoria clase.

José Rubiato

La Cuesta 5 Abril 1923.

Relación de los señores maestros que acordaron contribuir con cinco pesetas para los gastos de la Asamblea de Madrid.

Don Santos García, maestro de Casarejos; Aureliano Gutierrez, Herrera; Mariano Cubillos, Pozuelo; Blas P. Pastor, Espeja; Andres Blanco, Guijosa; Josefa Gómez, Santa Maria de las Hoyas; Maria Nieves García, Espejón; Isabel Rupérez, Muñecas; Felipa Llorente, Orillares; Inocenta, Rodriguez, La Hinojosa; Lucio Maqueda, Soto de San Esteban; Antonio Delgado, Villar del Campo.

D. Marcos Bartolomé, Retortillo; Julián Pascual, Hoz de Arriba; Cipriano Valero, Hoz de Abajo; Saturio Pérez, Valdegrulla; Jerónimo Pérez, Rejas de San Esteban; Benedicto Galán, Miño de San Esteban; Casiano Cardenal, Olmillos; Eugenio Romero, La Olmeda; Pablo García, Cenegro; Benito Iruela Manzanares; Manuel Pérez, Navapalos, Teodoro Rodriguez, Alcoba de la Torre, Lucio Crespo, Morcuera; Eugenio Gómez, Valdemaluque; José María Fernández, Santervás del Burgo; Marcelino López, Nafría de Ucero; Angeles Nieto, Fuentecambrón; Juan Barrios, Valdelinares.

D. Santiago Montejo, Recuerda; Ignacio Suárez, Barcebal; Félix López, Torremocha; Pedro C. Palomar, Carrascosa de Abajo; José Mazagatos, Torraño; Francisco Martínez, Ligos; Juan Gómez, Lodares de Osma; Daniel Ferrera, Rebollosa de Escuderos; Paula F. Manzano, Losana; Simón Crespo, Barcebalejo; Cipriano de la Morena, Valderromán; Rosario Bon, Carrascosa de Arriba; Juan González, Tarancueña; Francisco Ayuso, Valvenedizo; Manuel Hernando, Castro; Francisco Tierno, Retortillo; Juana Cuenca, Retortillo, Inés Cuenca, Retortillo; Carlos Soria, Nomparedes

Alejandra Llorente, Fuentecantales; Emeste del Barco, Gormaz; Remigio Herrero, Zayas de Náscones; José Ortego, Val-

dealvillo; Venancio Garrote, Valdanzo; Luciana Sanz, Alcozár; Daniel Sanz, Valverde; Juan B. Rodriguez, Talveila; Rafael Alegría, Sotos del Burgo; y Victorino Vinuesa, Vadillo.

Con esta fecha me hace entrega de doscientas noventa y cinco pesetas, que importa la cuota estipulada y autorizada, por los comprendidos en la precedente relacción, el Habilitado, don Martín Gonzalo Jodra.

Soria 27 de Marzo de 1923.—*Victorino Vinnesa.*

¡Maestros sorianos!

Pronto tendrán lugar las elecciones generales. Han de presentarse ante vosotros en demanda de vuestro sufragio los candidatos a la representación nacional. Recordad en ese momento que sois en vuestro municipio la representación de la cultura del pueblo; de ese pueblo que silencioso paga y produce y que sólo desprecio recibe de los Poderes públicos.

No olvideis que la escuela nacional ha sido ultrajada por determinado grupo político al no conceder un solo céntimo para su mejoramiento, mientras en escandalosa orgía, se repartían subvenciones a establecimientos privados.

No perdais de vista el derecho que os asiste a recibir por vuestro trabajo notable y honrado, una remuneración igual, por lo menos, a la que perciben los restantes funcionarios públicos.

Tened en cuenta que la Escuela y el Maestro, tienen defensores y enemigos. Ellos mismos se han manifestado en las votaciones de aumentos a vuestros Presupuestos.

¡Maestros sorianos!

Sólo dos partidos políticos habeis de reconocer: amigos de la cultura y enemigos de la cultura. Preparaos a luchar con todas vuestras fuerzas por el triunfo del primero. ¡Guerra sin cuartel contra los candidatos del segundo!

CONVOCATORIA

San Pedro Manrique.—Por la presente quedan convocados todos les Maestros, que componen esta Sección, para la reunión que tendrá lugar el día 9, a las diez de la maña, en el sitio de costumbre.

Se ruega la puntual asistencia. puesto que hay que tratar asuntos de suma importancia y que atañen a la dignidad profesional.

El Presidente, *José Rubiato,*

NOTICIAS

El «Avisador Numantino» del miércoles dice que le visitó una representación del magisterio de Soria para decirle que no se solidarizaba con cierta empresa mercantil que trataba de poner al Magisterio frente a «El Avisador».

No puede haber maestro qne piense serenamente que vea empresas mercantiles en el deseo ferviente de defender a una clase digna injuriada por el anónimo. Repetimos nuestro agradecimiento a cuantos han levantado su voz en favor de los maestros.

—Hoy se han celebrado en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, de 8 a 10 de la mañana misas por el aniversario de D. Víctor Jiménez maestro que fué de la Graduada de esta capital. Con tan triste motivo reiteramos a la viuda é hijos nuestro sentido pésame.

—Le ha sido concedida licencia de tres meses para asuntos propios a don Enrique Vallejo, maestro de Aldealices.

—Se nombra maestro sustituto de Sauquillo de Alcazar, a don Matías del Hoyo.

—Se anuncia a concurso especial la plaza de Director de la Graduada de niños de San Esteban de Gormaz.

— Según nuestras noticias han sido denunciados dos maestros de esta provincia. ¿Serán favores que tenemos que agradecer a «Nemus» y al periódico que le dió beligerancia?

—A los compañeros que nos consultan debemos manifestarles que todavía no deben enviar la cuenta del material de adultos del pasado ejercicio económico,

—Por corrida de escalas ha ascendido a 2.500 pesetas doña Juliana Gómez, maestra de Santa María de las Hoyas.

Enhorabuena.

—En las Escuelas Normales de esta ciudad se halla abierta durante todo el mes ac-

tual, la matrícula no oficial para los que deseen dar validez académica a los estudios del Magisterio.

—Tenemos noticias que el famoso «Nemus» es hijo del Tabarnero de Chércoles, Sin comentarios...

—Durante el mes de abril estará abierta la matrícula para el ingreso y enseñanza no oficial en las Escuelas Normales y en los institutos.

Los exámenes empezarán a primero de junio.

—El martes hubo crisis total y habiendo sido ratificada la confianza de la Corona en el señor García Prieto, continúa este al frente del Gobierno con los propios Ministros excepto del reformista Sr. Pedregal que ha sido sustituído por el Sr. Villanueva,

—SORIA.—**Grupo C**—Número 399, don Eutiquio Gómez Seco; se le adjudica la Escuela de la Mallona.

Número 400, don Constantino Naves Secanell, se le adjudica la Escuela de Muro de Agreda, creada por Real orden de 2 de marzo de 1923.

De nueva creación, con 417 habitantes.

Número 400, don Constantino Nagafos Peña; se adjudica la de Carrascosa de la Sierra.

Número 405, don Isidro Camos Capella; se le adjudica la Escuela de Abanes.—(«Gaceta» 30 Marz).

—Teniendo que presentar en lo sucesivo las nóminas justificadas en Hacienda a los veinte días de cobrado el libramiento, se ruega a los señores maestros tengan la bondad de llenar los recibos de percepción con arreglo a las siguientes cantidades:

Maestros de	Maestras de
2.000—151'33	2.000—151'99
2.500—187'95	2.500—189'16
3 000—224'50	3.000—225 55
3.500—261'91	3.500—261'91
4.000—297'93	4.000—299'33

Se advierte una ves más que los recibos deben obrar en la Habilitación, quince días despues de abierto el pago, para evitarse los que así no lo hagan perjuicios que se les pudieran irrogar.

PERMUTA.—Permutaría con compañero de la provincia de Soria el maestro de Lorca (Navarra), pueblo con carretera de Pamplona a Logroño Calahorra y a Tafalla, seis autos-coreos diarios a ambas capitales auto correo diario de Estella por Calahorra a Soria, a cinco kilómetros de Estella, buenas y abundantes aguas, escuela y casa buenas en un mismo edificio; su tierra produce aceite, vino, frutas, cereales etc.; puede sacarse una gratifiicicación de 250 pesetas anuales y muchos regalos, autoridades y vecindarios inmejorables.

Más detalles e informes D. Martín Gonzalo Jodra, habilitado de los maestros, o al interesado. 1-2.

CORRESPONDENCIA

A T Serón; H S Torreblecos; P G Ve illa de las Ajos; M B Rioseco; M E A Montenegro de Cameros; J G Cigudosa; J M Brias; J M Cabrejas del Pinar; C V O Villacañas; V B Madrid; F G Torreandaluz; A M Valloria; E M Vizmanos; E F Madrid; O del R Valloria; J R Villaseca Bajera; J D Verguizas; F S Madrid; A S Torlengua M P G Montenegro de Cameros; T N Nafría la Llana; M C Pozuelo; S M Torraño.—Se les escribe.

M M Contenera; M L Rebollar.—Remitidos.

M A Valdanzo.—Se le escribe.

L F Villanueva; C A Aylloncillo; D B Narros; H S Cirujales; D Ch La Muedra; E G Aldehuela de Periañez —Presentados.

M G Benuza. - Pagado y remitido.

B B O Villaeñas —Recibido.

M O Pinilla del Campo; Z A Nieva.—Complacido.

V G La Muedra.—Entregados.

P S Coscurita.—Se le escribe.

N F Ventosa de la Sierra.—Recibidos. Recuerdos.

A M Valloria.—Recibidos.

Z A Nieva; T R Alcoba de la Torre; D C Laina; P S Salinas de Medina.—Entregadas.

S C Peroniel; F D Ocenilla; E V Aldealices; R M Oteruelos.—Presentadas.

P G Velilla de los Ajos; O del R Valloria; A S Torlengua; E F Madrid; M B Rioseco; R N Oteruelos.—Recibidos.

Las aventuras de Calixto

DIARIO DE UN NIÑO

Por Enrique Robledal

Es un libro lleno de amenidad y de interés para los niños. Un libro de lectura para niños que encierra ingénuas y simpáticas aventuras. Es el diario de un niño con excursiones por España y el extranjero. Profusión de grabados.

Dadas las simpatías del autor y el acierto con que está hecho, estamos seguros que todos los señores maestros lo presupondrán en los próximos presupuestos escolares.

Media docena de ejemplares 9 pesetas.

Tablero Contador-Sierra

Obra recomendada por la Junta de Instrucción pública y declarada de texto para las escuelas.

Precios: 20, 22 y 25 pesetas.

Se halla a la venta: Librerías de Santa Teresa; de Las Heras; y en la calle Zapatería, núm. 11.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.